

PRIMERA HORA Martes 13 de junio de 2023

CONEXIÓN
LABORAL

ÁREA LOCAL LA MONTAÑA

americanjobcenter

AVISO PÚBLICO

REQUERIMIENTO DE PROPUESTAS PARA LA SELECCIÓN DEL OPERADOR DEL CENTRO DE GESTIÓN ÚNICA DEL ÁREA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL LA MONTAÑA

La Junta Local del Área Local La Montaña, informa al público, que se propone contratar los servicios de un Operador para su Centro de Gestión Única (CGU-AJC). Residentes de los municipios de Barranquitas, Cidra, Corozal, Naranjito y Orocovis, en Puerto Rico reciben los servicios del CGU-AJC. El Centro de Gestión Única está ubicado en el municipio de Barranquitas en Puerto Rico.

La selección del Operador del CGU-AJC se lleva a cabo en virtud de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés), Títulos 20 y 34 del Código de Regulaciones Federales, Requisitos Administrativos Uniformes, Principios de Costos y Requerimientos de Auditoría para Fondos Federales, la Guía Técnica 15-16 sobre Selección de Operadores para el CGU emitida por el Departamento Federal del Trabajo y la Carta Circular Núm. 02-2017 para la Selección Competitiva de Operadores del CGU.

El Operador puede ser una entidad pública, privada, sin fines de lucro o un Consorcio de entidades, con experiencia y con un historial de éxito que pueda ser corroborado. Los tipos de entidades que pueden ser operadores del CGU-AJC, incluyen:

- a. Institución de educación superior;
- b. Agencia de servicio de empleo estatal bajo la Ley Wagner-Peyser, en representación de la oficina local de la Agencia;
- c. Una organización privada sin fines de lucro (incluyendo organizaciones de base comunitaria);
- d. Entidad privada con fines de lucro;
- e. Agencia gubernamental;
- f. Otra organización interesada que sea capaz de llevar a cabo las obligaciones de un Operador. Ejemplos de ello pueden ser organizaciones de negocios u organizaciones laborales.
- g. Escuelas no-tradicionales tales como: escuelas nocturnas, escuelas para adultos o escuelas técnicas.

El proceso de selección del Operador del CGU-AJC se lleva a cabo bajo las premisas de competitividad justa y abierta, así como de transparencia y responsabilidad, desde la fase de planificación hasta el cierre de este.

El Operador del CGU-AJC tiene entre sus funciones, coordinar la provisión de servicios por parte de los socios obligados y de los proveedores de servicio, entre otros.

Copia del Requerimiento para someter Propuestas para la selección del operador, estará disponible de lunes a viernes en el horario de 8:00 am a 4:00 pm en la Oficina de la Junta Local, ubicada en la Carretera 156 Km 17.5, Bo. Honduras, Barranquitas, Puerto Rico y en la siguiente dirección: www.aldimontana.org. También puede ser solicitado mediante llamada telefónica a la señora Edith Báez Nieves al (787) 857-5335, Ext. 225, o al correo electrónico ebaez@aldimontana.com.

Toda persona o entidad interesada, puede someter sus Propuestas, a la siguiente dirección física: Carretera 156 Km 17.5, Bo. Honduras, Barranquitas Puerto Rico o puede hacerla llegar por correo postal a la dirección: 3 Calle Barceló Suite #800, Barranquitas, PR 00794-9419. Los proponentes también podrán presentar su Propuesta vía correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el requerimiento a: ebaez@aldimontana.com. La propuesta debe ser entregada, independientemente del método utilizado, en o antes del 20 de julio de 2023, en o antes de las 3:00 PM.


Carmen L. Berrios Rivera
Presidente
Comité Selección Operador CGU-AJC

Aviso Público sufragado con fondos de la Ley WIOA, para cumplir con el proceso de competitividad requerido en la Ley. Somos un patrono que ofrece igualdad de oportunidad de empleo. No discriminamos por razón de etnicidad, color, sexo, nacimiento, origen o condición social, ni ideas políticas o religiosas, orientación sexual e identidad de género. Aviso Público aprobado por el Departamento de Trabajo Federal.